



**EL LUNES DÍA 7 DE ABRIL**  
**LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA DECIDIRÁN**  
**MEDIANTE UN NUEVO REFERÉNDUM**  
**SI ACEPTAN LA NUEVA PROPUESTA DEL MINISTERIO**

El lunes 7 de abril en la Región de Murcia se instalarán 2 urnas:

En el Palacio de Justicia de Cartagena, con un horario de votación de 9 a 13 h.

En la Ciudad de la Justicia de Murcia, se celebrará una asamblea a partir de las 11 h., y desde que finalice la misma y hasta las 17 h., estará abierta la urna.

**SE ADMITE EL VOTO MEDIANTE MENSAJE SMS**

Con el fin de conseguir la mayor participación en el referéndum y para solucionar los problemas que puede ocasionar trasladarse a los funcionarios destinados en órganos judiciales fuera de Murcia y Cartagena, que se encuentren en servicios mínimos o de guardia, para la votación, Y COMO ÚLTIMO RECURSO SI RESULTA IMPOSIBLE LA ASISTENCIA, vamos a admitir el voto mediante mensaje SMS a teléfono móvil. Los requisitos serán los siguientes:

Remitir mensaje sms al número de móvil 600.443723, hasta las 14 horas, señalando el nombre y apellidos del funcionario, el destino, DNI y el sentido del voto en las 2 siguientes preguntas:

Primera: ¿Aceptas la propuesta del Ministerio de Justicia?

Segunda: ¿Estás dispuesto a continuar con la huelga?